
INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

DGA-ASER-ISR-1 -2021

**CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE
PAGOS QUE NO CORRESPONDEN EN LA DNP, DGA-AMTSS-IESP-9-2019**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Plan de Trabajo del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección General de Auditoría, se comunica el resultado de la finalización del seguimiento de las recomendaciones del Estudio Especial de Control Interno del proceso de pagos que no corresponden en la DNP, DGA-AMTSS-IESP-9-2019.

El artículo 12 incisos b)-c) y 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno, establecen según orden:

“Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

...b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

...c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la Administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación”.

El seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que realiza esta Dirección tiene como objetivos valorar la Calidad del Funcionamiento del mismo y asegurar que las recomendaciones de la auditoría se atiendan con prontitud.

2. RESULTADOS OBTENIDOS

Seguidamente se incluye el “Cuadro resumen del resultado obtenido”, respecto a las 5 recomendaciones evaluadas:

| Recomendaciones por Puesto y Nombre del funcionario | Recomendaciones evaluadas (Universo Evaluado) | Recomendaciones pendientes de atención (Universo en Riesgo) | “No Aplica o Perdió Vigencia” | Porcentaje pendiente de atención |
|---|---|---|-------------------------------|----------------------------------|
| | Cantidad | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Licda. Priscilla Gutiérrez Campos/DNP | 2 | 0 | 0 | 0.00 % |
| Ministra de Trabajo y Seguridad Social | 3 | 0 | 0 | 0.00 % |
| Totales | 5 | 0 | 0 | 0.00 % |

Detalle según Grado de Cumplimiento

| Destinatario | Universo en Riesgo | Implementadas | “No Aplica o Perdió Vigencia” | Total |
|--|--------------------|---------------|-------------------------------|-------|
| | % Incumplimiento | | | |
| Licda. Priscilla Gutiérrez Campos/DNP | 0.00 % | 2 | 0 | 2 |
| Ministra de Trabajo y Seguridad Social | 0.00% | 3 | 0 | 3 |
| Totales | 0.00 % | 5 | 0 | 5 |

Oficializado por medio del Oficio MTSS-DGA-OFI-1-2021

Lic. Javier González Castro, MBA.

Auditor General

c.c. Expediente Electrónico